



Circular 10 de febrero de 2010
nº 69

APROBADAS LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS

La subida salarial acordada para el 2010 por FNEID y los sindicatos UGT y CCOO es del 1,05 por ciento sobre las tablas del año anterior, según el cálculo establecido en el II Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) informa a sus asociados de que esta organización ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos CCOO y UGT para la publicación de las tablas salariales del sector correspondientes al año 2010. Así, las nuevas retribuciones contemplan un incremento respecto a las del pasado ejercicio del 1,05 por ciento.

Este aumento, calculado a partir de los datos interanuales del Índice de Precios al Consumo (IPC), constituía uno de los últimos puntos pendientes del II Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios, que, como ya informó **FNEID** en su momento, fue prorrogado hace escasas fechas.

Los nuevos datos económicos serán remitidos ahora al Ministerio de Trabajo para su comunicación a través del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Para consultar o descargarse las nuevas tablas salariales [pulse aquí](#).

FNEID

Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas
C/ Alcalá 165 3º A, 28009 Madrid
Tel. 91 432 29 74/29 85- FAX 91 435 09 76
comunicacion@fneid.es - www.fneid.es